



Unión Profesional de Galicia reivindica el protagonismo de los Colegios Profesionales, como motor intelectual de la sociedad, en el 40 aniversario de la Constitución Española

Unión Profesional de Galicia, asociación que agrupa y defiende los intereses de más de 40 colegios profesionales de la casi totalidad de titulaciones universitarias, celebra los 40 años de Constitución Española.

La Carta Magna se sometió a referéndum y recibió el 6 de diciembre de 1978 el 87,78% de respaldo de votantes. Con 40 años a sus espaldas, aportó a nuestra sociedad cuatro décadas de prosperidad, de libertad, de convivencia, de entendimiento; en definitiva, de democracia.

Los colegios profesionales miembros Unión Profesional de Galicia, con sus más de 65.000 profesionales representados, entienden que la Constitución Española avaló, avala y seguirá avalando el trabajo que día a día ejercen sus profesionales; a través de sus estructuras democráticamente constituidas de corporación de Derecho Público reconocidas en la propia Constitución. Porque la Carta Magna dedica un espacio a los entes colegiales en su artículo 36 donde recuerda que “La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas”. Y acto seguido también determina que “La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos”.

La Constitución Española hace mención expresa al protagonismo que deben asumir los Colegios Profesionales en la sociedad de la que forman parte. Los Colegios Profesionales, y Unión Profesional de Galicia como representante legítima de sus intereses, trabajaron en los últimos años para consolidar una doctrina jurídica que respaldase también su necesaria presencia en la sociedad de hoy. Su hueco en nuestra sociedad es irremplazable. Y lo que es más importante, la Carta Magna, les otorga, nos otorga, carta de naturaleza.

Todos estos hechos y circunstancias en torno a la relevancia de los Colegios Profesionales, que no son gratuitos, han propiciado que los propios Colegios Profesionales sean instituciones democráticas, fuertes, independientes, transparentes y al servicio de toda la sociedad. Lo entes colegiales, carentes de etiquetas, representan la esencia de la sociedad civil.

El marco democrático diseñado por la Constitución Española permite que nuestra sociedad cuente con instituciones sólidas y con garantías, que requieren la participación de todos. Unión Profesional de Galicia, quiere aprovechar los 40 años de Constitución Española para reivindicar el protagonismo que le corresponde. Las organizaciones profesionales deben tener una presencia activa, estructura adecuada y regulada para el ejercicio de las potestades públicas que la ley les atribuye.

Los Colegios Profesionales, amparados por la Constitución Española, sólo queremos ser protagonistas de la construcción de la España del futuro. Porque formamos parte de la sociedad, a través de nuestro trabajo diario en múltiples sectores, permanecemos día a día en contacto con la realidad socio-económica de nuestro país, colaboramos en la generación riqueza y, sin embargo, no estamos suficientemente representados en los órganos que ejercen como centros de decisión. Nuestra presencia activa, bajo los fundamentos de la democracia, como motor intelectual de la sociedad, se hace cada vez más necesaria en la España del siglo XXI.

Unión Profesional de Galicia, sus colegios asociados y los colegiados que los integran, se suman a la conmemoración del 40 aniversario de la Constitución Española.